



## **HIYAB y PROVERBIO CHINO. UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PARA EDUCAR EN LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD**

**M<sup>a</sup> Jesús Buitrago Rubira**  
IES Auga da Laxe. Gondomar. Pontevedra

**María Victoria Carrera Fernández**  
Universidad de Vigo

**Carmen Pereira Domínguez**  
Universidad de Vigo

Aspectos de Educación para la Salud: Valores de la tolerancia, la interculturalidad, la ciudadanía democrática, la comunicación, la igualdad de género y la inserción laboral.

*Conviene no olvidarse nunca de que el otro existe: aquél que no es como nosotros, que no comparte nuestra cultura, ni nuestro aspecto, ni el poder de nuestra palabra mayoritaria, y conviene asimismo recordar que, pese a su diferencia, posee los mismos derechos que nosotros tenemos: nosotros, que somos los otros para él.*

(Rosa Montero)

## 1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Una película es casi siempre un buen recurso pedagógico, que permite trabajar aquellos valores sociales deseables, especialmente aquellos que interesan también al centro escolar, que definen su proyecto educativo, y en concreto a la comunidad educativa y a la escuela de madres y padres. Paralelamente, una buena propuesta pedagógica a partir del cine es una herramienta muy útil para motivar y completar las diversas áreas curriculares, lo cual convierte a la película en un estimable material de trabajo. La película deberá ser comentada, analizada, valorada en sus conclusiones, y nada mejor que el desarrollo de un cine-forum.

En la actualidad, profesores y educadores demandan cada vez más una formación para aprovechar los recursos pedagógicos del cine-vídeo-DVD. Pues como señala Stahelin, *En nuestra era de la cultura, a todos les conviene ver cine. La película está ya incorporada a la cultura. Los libros educan y las películas educan, y los libros sin películas no darían el humanismo de nuestro siglo. Pero así como hay que aprender a leer también hay que aprender a ver cine. Y si leer no es deletrear, ver cine no es mirar a la pantalla durante su proyección* (1976, p.38). En este sentido, la formación del profesorado en la utilización y aprovechamiento del cine como recurso didáctico debería ser un contenido preferente, que redundará en beneficio de todo su alumnado.

La gama actual de ejemplos fílmicos es amplia, en ella se evidencia la incompreensión y marginación social, los estigmas sufridos y su denuncia: incluyendo situaciones de discapacidad; familias en conflicto; género e igualdad de oportunidades; infancia; instituciones penitenciarias; juventud; migraciones o personas mayores. Así como sus respuestas socioeducativas institucionalizadas o de estilo comunitario de cara a una ciudadanía democrática en convivencia pacífica.

Con esta propuesta educativa centrada en el cine<sup>1</sup>, pretendemos meditar sobre procesos de marginación social que afectan a diversos colectivos y desarrollar una intervención pedagógica basada en valores (fundamentalmente el valor de la tolerancia, a través de la ciudadanía democrática y la interculturalidad, sin descuidar el género), pues éstos son ingredientes de la vida humana, indispensables para toda naturaleza que vive y siente. En esta línea la Ley Orgánica de Educación (2006) expone en sus motivos inspiradores la necesidad de proporcionar a los jóvenes una educación integral y permanente, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, y *que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social*; estimulando en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por si mismos. Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.

De esta forma, coherentemente con los anteriores principios, todo proyecto pedagógico debería asumir explícitamente los valores y actitudes como elementos indudables de la tarea educativa. Éstos se convierten, de hecho, en el motor del proceso y en aquello que

---

<sup>1</sup> Los cortos que ofrecemos, *Hiyab* y *Proverbio Chino* se localizan en: [www.youtube.com](http://www.youtube.com)

da coherencia y sentido dinamizador a los diferentes elementos que configuran el mismo. Igualmente, la educación en valores sigue siendo una necesidad inexorable: tenemos que orientarnos y aprender a elegir, hay que estar capacitado para optar, porque nuestro proyecto de vida, individual y social es una cuestión abierta y de derecho, un compromiso de voluntades, axiológicamente orientado hacia un mundo mejor para todos. (Santos y Touriñán, 2004)

En esta propuesta de intervención trabajaremos fundamentalmente, el valor de la tolerancia, a través de la interculturalidad, la diversidad de género y la inserción laboral en el marco de una ciudadanía democrática, que nos permite vivir con los otros y crecer con ellos en un proceso de enriquecimiento mutuo.

## **2. DESTINATARIOS Y PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN**

Esta intervención pedagógica con el cine *está dirigida* a los docentes de escolares de 14 a 20 años<sup>2</sup>, que educan en el ámbito de la *enseñanza formal* (segundo ciclo de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y estudios universitarios), o en el ámbito de la *enseñanza no formal* (instituciones, asociaciones culturales, cursos formativos permanentes de adultos, escuelas de madres y padres, centros de formación en recursos humanos, centros de ocio y tiempo libre, etc.)

Para la consecución de estos propósitos seguiremos una *metodología* abierta, flexible, activa y participativa, mediante actividades en grupos heterogéneos (grandes / reducidos), donde se fomente el debate, la cooperación y el trabajo en equipo. El alumnado será el protagonista de su aprendizaje y formulará sus propias conclusiones.

Asimismo, tendremos en cuenta las fases propias de un cine-forum (Casanova, 1998; Alonso y Pereira, 2000; Dios, 2001; Martínez y Sánchez, 2002; Cruz, 2007): Planificación, ambientación, proyección y visualización, etapa de profundización y síntesis y evaluación<sup>3</sup>.

## **3. OBJETIVOS GENERALES**

La principal meta de esta intervención es promocionar el valor de la tolerancia y el respeto hacia el otro, como premisas básicas de una sociedad democrática, plural e

---

<sup>2</sup> Estas propuestas pedagógicas que presentamos han sido llevadas a cabo en la práctica educativa con alumnos de 3º y 4º de E.S.O. en el I.E.S. “Auga da Laxe” (Gondomar, Pontevedra) por la profesora Buitrago, dentro del marco de la asignatura de Lengua Española; así como con alumnos universitarios de 1º de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Vigo. Recibiendo ambas experiencias una gran acogida y con unos resultados y valoraciones, tanto a nivel conceptual y actitudinal como metodológico muy favorables.

<sup>3</sup> *Etapas de planificación*: elegido el tema, se escoge la película y documentación adecuada; *Etapas de ambientación*: centrada en la creación de un clima propicio y la motivación del grupo con respecto al tema propuesto; *Etapas de proyección y visualización*: se necesita una sala con las condiciones apropiadas y los recursos necesarios; *Etapas de profundización y síntesis*: expresión de la experiencia vivida, análisis de la película, reflexión y ejecución de las actividades formuladas que cada docente ha de adaptar a su situación de aula u otra similar; *Etapas de evaluación*: con el fin de mejorar la propuesta educativa en próximas aplicaciones puede llevarse a cabo una valoración de grupo, mediante testimonios personales, cuestionarios, entrevistas o desarrollo de dinámicas grupales variadas.

integradora. Este amplio objetivo general<sup>4</sup> puede expresarse más operativamente en los siguientes:

- Promover el cine como un recurso didáctico que favorece la educación integral de la persona.
- Potenciar el aprendizaje de estrategias de análisis de recursos cinematográficos.
- Conocer los elementos básicos del lenguaje del cine.
- Fomentar la tolerancia de la diversidad cultural y de género.
- Promover la tolerancia y el respeto a las diversas ideologías religiosas y políticas.
- Fomentar la igualdad de género y visibilizar las actitudes sexistas.
- Potenciar la valoración y el respeto de los flujos migratorios y las consecuencias positivas que representan para nuestra vida.
- Promocionar el valor de la escuela como espacio de encuentro y diálogo, y fuente de aprendizaje de los valores democráticos.

#### **4. TEMAS DE INTERÉS A PARTIR DE LOS CORTOS**

El proceso educativo supone complejidad, ya que hace referencia a un mundo y una realidad cada día más controvertida y en constante cambio. Por tanto, la educación deberá promover una inteligencia general que permita revelar su contexto global y multidimensional (Morin, 2000), y facilitar una visión holística, dinámica y exponencial de dicha realidad (De Rosnay, 1995).

Esta complejidad implica también atender a la dimensión humana en toda su amplitud y riqueza, y no sólo a su dimensión racional. Así se proclama en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI al poner de relieve cuatro pilares fundamentales de la educación: No sólo aprender a conocer y aprender a hacer, sino también *aprender a vivir juntos* y *aprender a ser*, *poniendo de relieve la complejidad que todo proceso educativo implica: “No dejar sin explorar ninguno de los talentos que, como tesoros, están enterrados en el fondo de cada persona”* (Delors, 1996, p.23).

Estas cuestiones han de ser tenidas en cuenta por todos los agentes educativos, especialmente cuando nos referimos a la educación en etapas del ciclo vital tan críticas para el desarrollo integral como son la infancia y la adolescencia. Desde esta óptica, el proceso educativo que compromete tanto el enriquecimiento cultural como personal de los niños y adolescentes, debe garantizar la adquisición de contenidos racionales, en los que siempre ha incidido con esmero; pero también, y de forma paralela, debe promover y estimular el desarrollo integral de los estudiantes a través del fomento de su dimensión afectiva-relacional; para lo que, sin duda, será necesaria la trasmisión de valores, que constituyen el soporte que explica nuestras acciones y nuestras actitudes, y el marco en el cual incrementamos nuestros sentimientos.

---

<sup>4</sup> Los objetivos específicos, que favorecen la operatividad y concreción de los objetivos más generales, permitiendo un desarrollo viable de la intervención educativa, serán enunciados posteriormente, al trabajar cada uno de las dos propuestas cinematográficas.

Así, la tarea educativa, en la que la transmisión de valores es un eje central, corresponde no sólo a la escuela, sino también a la familia, a los medios de comunicación y en general a toda la sociedad (Savater, 1997; Muñoz, 1998; Escámez y Gil, 2001; Gil, 2001; Hoyos y Martínez, 2004; Corbella, 2005). Como venimos señalando, en esta ocasión trabajaremos fundamentalmente el valor de la tolerancia en la diversidad desde una ciudadanía democrática. Esperamos que sea un instrumento útil para todos aquellos educadores y educadoras interesados en el desarrollo integral de sus alumnos y alumnas.

#### **4.1. DIVERSIDAD CULTURAL, CONFLICTO Y TOLERANCIA EN UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA**

Cuando hablamos de *diversidad cultural* debemos hacer referencia a dos conceptos clave: *la cultura y la inmigración*. En este sentido la *cultura*, palabra que viene del latín y se refiere al cultivo de la tierra, es decir, al conjunto de las actividades que el hombre desarrolla para conseguir que ésta dé determinados frutos para su sustento, hace alusión al conjunto de saberes, formas de comportarse, de ver el mundo o de relacionarse con las demás personas que pertenecen a grupos culturales diferentes. La cultura no es algo aprendido únicamente en la escuela, sino un conjunto de saberes interiorizados en el proceso de socialización y que abarcan muy distintos aspectos. Aspectos tales como la gastronomía, el folklore, los bailes típicos, las canciones; la literatura oral y escrita, ritos sociales, religiosos, de iniciación, vestido, la vivienda o las diversiones y juegos. (Buitrago y Pereira, 2007). Así como otras cuestiones relativas a las relaciones sociales, modos de comportarse, atención a la familia y vinculación entre sus miembros o ideas sobre la muerte y el más allá.

Podemos decir que cada lugar tiene su propia cultura, y que cada persona que se aparta de ella, siempre encontrará diferencias entre la que le vio nacer o donde se crió y las nuevas que vaya conociendo. El hecho de comprobar dichas diferencias lleva a algunas personas a considerar como válida sólo la suya, en todo o en parte, despreciando las ajenas. Cuanta mayor diferencia exista entre dos culturas, más difícil será la inclusión en la nueva cultura receptora, lo que implica tanto la aceptación de los ciudadanos del país receptor como la adaptación del inmigrante. Es necesario que tanto la cultura acogedora como la que viene de fuera intenten comprender, en la medida de lo posible, la forma de ver el mundo de la otra.

En estrecha relación con la cultura y la diversidad cultural, está la *inmigración*, ya que el inmigrante deja su lugar de origen para desplazarse a uno distinto, ya sea porque aspira a una vida más digna y cómoda, buscando mejores condiciones de vida, atención sanitaria, educación, vivienda, libertad de pensamiento y conciencia, respeto a los derechos humanos básicos o búsqueda de trabajo; huye de situaciones conflictivas tales como alejarse de una guerra, ser perseguido por motivos políticos, religiosos o económicos; o por su carácter nómada (algunas culturas van de un lugar a otro, especialmente llevando ganado en busca de pastos para alimentarlos). Sea como sea, el choque entre la cultura del inmigrante y la cultura del nuevo país receptor dará lugar a un *conflicto*.

El conflicto en sí mismo no es algo negativo, sino que las consecuencias que de él se deriven dependerán de su gestión. Es necesario resolverlo, para lo que habrá que

reconocer, en primer lugar, que está presente. Ser capaces de identificar que algo no funciona es el primer paso para resolver un conflicto. Tras este primer e importante paso el *diálogo* y la *tolerancia* adquieren un papel crucial. (Dios, 2004; Martínez y Hoyos, 2006)

*Dialogar* con plenitud nos permite desvelar actitudes favorables en la búsqueda del interés común y de la cooperación social. Tiene un valor intrínseco y precisa de unos cuidados para dar su fruto, entre las que podemos destacar las siguientes: abrirse al otro, acogerlo, respetarlo, *escucharle, comunicarse, utilizar un lenguaje común*, compartir la reflexión y la crítica, darse serenidad y tiempo mutuamente, desechar el miedo, la excesiva prudencia y el trato irónico o despectivo. (Carreras et al., 1997)

La *tolerancia* es un valor imprescindible para la convivencia en una ciudadanía democrática. La multiculturalidad de las poblaciones residentes en un mismo territorio nacional, es quizá uno de los elementos que más claramente obliga a reflexionar sobre la necesidad de forjar una nueva concepción de ciudadanía capaz de suministrar un nuevo proyecto de derechos, participación y pertenencia. Y por tanto, anclado en el crucial valor de la tolerancia. Tolerar es una actitud del espíritu que tiene mucho que ver con la benevolencia, la comprensión, la condescendencia, la admisión del otro y la comprensión de la diferencia. La tolerancia es disculpar, consentir, dispensar, explicar y justificar. “La Tolerancia cuando se instala entre los humanos, es el fundamento de la auténtica convivencia” (Morsy, 1994, p.7). La tolerancia es, por tanto, un signo de madurez personal, cuyo quehacer se resuelve en el constante esfuerzo por conocer y respetar las diferencias de las personas a través del diálogo y la convivencia (Tourinán, 2007). Implica una reflexión atenta y cuidadosa sobre el objeto a respetar. Tolerancia no es por tanto permisividad, indiferencia o pasividad, sino una disposición decidida a prestar atención activa con nuestro pensamiento o acción a las diferentes opiniones, creencias, valores y conductas concretas, que difieren de las nuestras, desde la consideración de que los otros pueden tener una parte de verdad, o que nosotros no poseemos toda la verdad.

En esta línea Camps (1995) ha reflexionado sobre las tres virtudes públicas prioritarias que deberían caracterizar el comportamiento de nuestra actividad pública: Junto a la solidaridad y a la responsabilidad ha incluido la tolerancia, como uno de los fundamentos más necesarios en una sociedad pluralista y democrática. La tolerancia representaría un imperativo de respeto ante las diferencias de los otros. Para esta autora “La tolerancia es la virtud indiscutible de la democracia. El respeto a los demás, la igualdad de todas las creencias y opiniones, la convicción de que nadie tiene la verdad ni la razón absolutas son el fundamento de esa apertura y generosidad que supone el ser tolerante. Sin la virtud de la tolerancia, la democracia es un engaño, pues la intolerancia conduce directamente al totalitarismo. Una sociedad plural descansa en el reconocimiento de las diferencias, de la diversidad de costumbres y formas de vida. En la época de las comunicaciones es lógico que el pluralismo se acentúe y que la tolerancia se consolide y acreciente. Y es lógico también que la apertura sin límites, desmesurada, produzca un cierto temor ¿Adonde vamos a llegar?, ¿Dónde acaba la tolerancia y empieza la permisividad? ¿Es lo mismo tolerancia que la total libertad de costumbres? No olvidemos que las virtudes para Aristóteles eran un término medio muy proclive a sucumbir en el vicio por exceso y por defecto ¿Cuál es, pues, la medida justa, el término medio de la tolerancia?”(Camps, 1990, p. 81-82)

De esta forma, *afrontar el conflicto sin tolerancia* traerá como consecuencia la intolerancia, es decir la discriminación y el rechazo al otro. La intolerancia es un problema a la vez ético y político. Es el rechazo de las diferentes personas y las culturas. Cuando se transforma en algo colectivo o institucionalizado, socava los principios democráticos y hace planear una amenaza sobre la paz mundial. (Ortega, Minguez y Gil, 1996)

La promoción de la tolerancia pasa, por tanto, por favorecer y reforzar una educación democrática, ya que posibilita que los individuos puedan pensar y comportarse de forma autónoma, racional, creativa y solidaria; es decir, por una educación que ofrezca a los individuos los conocimientos y las competencias necesarias para juzgar por sí mismos, construir su proyecto de vida y gestionar su realización junto con los proyectos de los demás. Permitiéndoles disfrutar una vida no determinada por sus condiciones de origen, no anclada en los modelos de interpretación heredados y no restringida a la compañía de aquellos con quienes nació y creció.

## 4.2. DIVERSIDAD CULTURAL Y SEXISMO

Al hablar de diversidad cultural es necesario prestar una atención especial al rol del género en cada cultura, en especial a los constructos culturales que guían, orientan y dictan como deben ser y actuar las personas en función de su sexo biológico (estereotipos y roles de género) y a las consecuencias que de ellos se derivan: la subordinación o jerarquización de un sexo sobre el otro (sexismo).

Existen *dos tipos de estereotipos de género*: los descriptivos y los prescriptivos. Los estereotipos *descriptivos* establecen las características que describen a cada sexo. Características que dotan de contenido los conceptos de “masculino” y “femenino”, para definir y describir a hombres y mujeres. Así la masculinidad se asocia con rasgos de dominancia, control e independencia, mientras que la feminidad con rasgos de sensibilidad, afecto y preocupación por el bienestar de las personas. La discriminación que imponen los estereotipos de género descriptivos se produce cuando la diferencia se convierte en desigualdad, es decir, cuando las características y roles masculinos son más apreciados que los femeninos (Valcárcel, 1992; Bonilla y Benlloch, 2000). En cuanto a los *estereotipos prescriptivos*, éstos se refieren a las conductas que se estima que deben llevar a cabo hombres y mujeres. De tal modo que el tipo de actividades y distribución de las ocupaciones consideradas más adecuadas para ambos sexos están condicionadas (Pastor, 2000; Lameiras et al., 2004; Carrera y Pereira, 2006; Lameiras et al., 2006; Andrade, Carrera y Pereira, 2007). Los *roles* o papeles asignados para cada sexo se proyectan desde los estereotipos “descriptivos”. La asimetría de roles ha provocado la división del espacio público y privado como ámbitos específicos para ambos sexos. Apoderándose el hombre del *espacio público* o *político* y relegándose a la mujer al *espacio privado* o *doméstico*. Y al igual que con los estereotipos descriptivos, se reproduce también la jerarquía valorativa en función de la cual impera el espacio público frente al espacio privado, reforzándose la superioridad masculina.

Las *actitudes sexistas* pueden definirse como un prejuicio hacia las mujeres, entendiendo éste como una forma de hostilidad y aversión. Estas actitudes vienen connotadas por evaluaciones negativas que suponen un tratamiento desigual y

perjudicial hacia las mujeres (Alborch, 2004). La jerarquización de atributos y funciones entre los sexos ha alimentado su desarrollo y su asentamiento. Hoy día se identifica este tipo de sexismo como *sexismo explícito* porque es fácil de detectar y de observar.

No obstante, *las actitudes sexistas hacia las mujeres no han seguido el mismo ritmo de pervivencia y evolución en todas las culturas y épocas históricas*. En la actualidad conviven actitudes sexistas de carácter más radical y hostil (principalmente en países en vías de desarrollo) junto con otras actitudes más condescendientes y benevolentes (especialmente en la cultura occidental), que en cierto modo enmascaran su verdadera naturaleza sexista.

Así, esta actitud de hostilidad y de aversión ha avanzado en sociedades occidentales hacia formas más implícitas y encubiertas de discriminación que pasan más inadvertidas, y que se siguen caracterizando por un tratamiento desigual y perjudicial hacia las mujeres o hacia aquellos hombres que asumen valores y características femeninas. Esta nueva forma de sexismo recibe el nombre de *sexismo moderno*. Dentro de este nuevo escenario Glick y Fiske (1996, 1999) proponen la *teoría del sexismo ambivalente*. Según estos autores coexisten dos tipos de actitudes sexistas: una de tipo *hostil (SH)* y otra más *benevolente (SB)*. Así, el elemento hostil comparte con el sexismo más tradicional su carga afectiva negativa y se caracteriza por un prejuicio hacia las mujeres (o a los varones no estereotipados), a las que considera en una situación de inferioridad con respecto a los hombres; así como por la valoración positiva hacia los hombres como ostentadores del poder y responsables de la relegación de la mujer a un estatus inferior (actitud hostil). En lo referente al elemento benevolente, éste utiliza un tono afectivo positivo, idealizando los roles tradicionales de las mujeres al mismo tiempo que se enfatiza su debilidad y necesidad de amparo, reforzando el papel protector de los hombres. El carácter punitivo del sexismo hostil se enfoca hacia las mujeres que desafían el poder de los hombres o su estatus. El carácter fortalecedor del sexismo benevolente se destina hacia las mujeres que se mantiene dentro de los roles de género. Aquí radica su peligrosidad, si las mujeres confunden la discriminación con la admiración y el respeto de los varones.

Este carácter sutil del sexismo “occidentalizado” ha potenciado la falsa creencia de que hemos alcanzado la igualdad y a *señalar a otras culturas como fuertemente patriarcales y sexistas*, cuando sería más interesante un ejercicio de autocrítica y visibilización de la discriminación sexista en nuestra sociedad (Mernissi, 2004). Esta cuestión puede identificarse en el corto *Hiyab* de Xavi Sala (2005), que posteriormente trabajaremos, en donde una chica española de ascendencia árabe es obligada a quitarse el velo islámico para entrar en el aula, pues desde nuestra cultura occidental el “hiyab” es contemplado como un símbolo de opresión de la mujer árabe. En este ejercicio de denuncia, olvidamos nuestros propios símbolos de opresión: desigualdad de salarios, techos de cristal, conflicto-trabajo familia, maltrato y asesinato de mujeres a manos de sus maridos, publicidad sexista y un largo etcétera, sobredimensionando el uso de un atuendo determinado. Sin restarle importancia a este hecho, destacamos la necesidad de luchar no por lo accesorio, sino por lo esencial, desde todos los frentes posibles, y no sólo a través de la denuncia de símbolos sexistas en otras culturas. *La igualdad de género es un valor que, sin duda, merece ser promocionado*, y su promoción nace del intento de aplicar el principio de equidad o de igualdad de oportunidades, que pone de



relieve la necesidad de eliminar las barreras que impiden el acceso de las personas a los mismos beneficios e intereses (Iglesias, 2006). La escuela y la familia tienen la obligación de hacer visibles estas actitudes sexistas y de fomentar, a través de una serie de medidas integrales, comportamientos más igualitarios y justos entre hombres y mujeres. (Escámez et al., 2007; Marina, 2007 y Vilá, 2007)

## 5. PROPUESTAS PARA LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA ANTES DE LA PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Para el desarrollo de las siguientes actividades, salvo que un caso concreto se especifique lo contrario, formamos grupos de 3-4 personas y elegimos un portavoz. Posteriormente se exponen y debaten las principales conclusiones en gran grupo.

### Nos informamos sobre algunos puntos de interés:

- ¿Quién son Xavi Sala y Javier San Román? Formamos grupos de 3-4 personas y confeccionamos una ficha biográfica sobre los directores de ambos cortos.
- Analizamos la carátula de los cortos *Hiyab* y *Proverbio Chino*. ¿Qué os dicen? Trabajamos primero a nivel individual y posteriormente formamos grupos de 3-4 personas y analizamos nuestras conclusiones.
- En los cortos se tratan los temas de la tolerancia y la interculturalidad ¿cómo definiríais estos términos?
- ¿Y la intolerancia?, ¿cómo la describiríais?
- En uno de los cortos se trata el tema del trabajo, ¿cómo enunciamos este término?, ¿qué sentido tiene y ha tenido para la humanidad? Para ello buscamos información, por ejemplo en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Recopilamos información sobre los tipos de trabajo según los diferentes modos de gobierno a lo largo de la historia.
- ¿Qué está pasando con los inmigrantes que llegan a nuestro país? ¿De qué países vienen? ¿A qué vienen? ¿Con qué dificultades se encuentran? ¿Qué tipos de organismos los amparan y asesoran? ¿Con qué derechos y deberes cuentan? ¿Conocemos personas inmigrantes?, ¿Qué sabemos de su modo de vida, cultura, lengua, costumbres....?
- En uno de los cortos se aborda el tema de la discriminación de género y la diversidad cultural ¿qué entendéis por el término *género*? Intentamos dar una definición aproximada sobre sexismo, estereotipos y roles de género. ¿Cómo relacionaríais el sexismo con la tolerancia y la interculturalidad?
- ¿Qué valor denuncia la discriminación por cuestiones de género?
- Establecemos una *lluvia de ideas* para reflexionar en qué consiste la educación para la ciudadanía y educar ciudadanos democráticos.

- Finalmente, antes de la proyección de los filmes os ofrecemos algunas características de un corto cinematográfico, podéis seguir buscando más información:

El corto es un género cinematográfico que cada día cuenta con mayor auge, las principales características de este género cinematográfico son:

- Carácter no comercial: no se suelen distribuir ni hay una exhibición sólida ni estable.
- Su duración suele ir entre los 25-30 minutos, pero la media son 12 minutos.
- Suele ser un campo de pruebas para el productor y una escuela para el director.
- No tiene medios propios de producción, y necesitan alquilarlos.
- Los lugares en los que más cortos se producen son Madrid, Barcelona, Valencia y el País Vasco.
- Los actores no cobran, generalmente, cuentan con bajos presupuestos.
- Al principio, los cortos se hacían con escasos medios y los guiones eran buena calidad y originales, pero actualmente se puede observar que estas características se están invirtiendo. Cada vez más, están mejor financiados.
- Uno de los más conocidos e importantes directores de cortos es Javier Fesser.
- En el entorno europeo, Francia es el país que más cultiva este género, seguido de España. ([www.uch.ceu.es/caleidoscopio/numeros/cinco/martinez.htm](http://www.uch.ceu.es/caleidoscopio/numeros/cinco/martinez.htm))

## 6. HIYAB

---

### 6.1. ASPECTOS TÉCNICOS Y ARTÍSTICOS SOBRE LA PELÍCULA

#### FICHA TÉCNICA

**Título original:** *Hiyab*.  
**Nacionalidad:** España.  
**Año de producción:** 2005.  
**Guión:** Xavi Sala.  
**Dirección:** Xavi Sala.  
**Producción:** Xavi Sala.  
**Género:** Ficción.  
**Dirección de fotografía:** Ignacio Jiménez-Rico.  
**Montaje:** Nino Martínez Sosa.  
**Sonido:** Alex.F. Capilla  
**Jefa de producción:** Nagore Olkoz  
**Ayudante de dirección:** Tomás Silberman.  
**Dirección artística:** Luis E. Parés.  
**Maquillaje y peluquería:** África de la Llave  
**Vestuario:** Saumiá Dadi  
**Música:** Coke Riobóo  
**Diseño gráfico:** Mireille Aznar  
**Duración:** 8 minutos.

#### FICHA ARTÍSTICA

**Profesora:** Ana Guagener  
**Fátima:** Lorena Rosado  
**Profesor:** José Luis Torrijo.

## 6.2. ARGUMENTO

En este corto se ofrece un tenso diálogo entre Fátima, una alumna española de cultura musulmana, que comienza sus clases en un nuevo instituto y su tutora, a causa del velo islámico o hiyab como telón de fondo. La breve historia gira en torno a la conversación que la tutora y Fátima mantienen sobre el velo islámico, que la niña lleva y del que se niega a despojarse.

## 6.3. ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA PELÍCULA

*Hiyab* fue grabado en un día y medio, con un presupuesto muy reducido, sin ayudas ni subvenciones. Xavi Sala afirma que se ha sido realizado con un bajo presupuesto, sin pretensiones. El guión empezó a gestarse en la cabeza del director dos años antes de su realización, en los viajes que realizó con su primer corto, *60 años*, en el año 2003, por los festivales internacionales de cine de Marruecos, Túnez e Irán; donde contrastó la cultura musulmana y la situación de la mujer, con la idea occidentalizada de la misma, lo que coincidió con la polémica en Francia por la prohibición en este país del uso del velo, el hiyab, en los centros educativos. Viajó entonces a Francia, y se entrevistó con jóvenes musulmanas. Fue así como dio forma definitiva a *Hiyab*. ([www.elpais.com/Hiyab/Xavi Sala, película](http://www.elpais.com/Hiyab/Xavi_Sala_pelicula))

## 6.4. SOBRE SU DIRECTOR: XAVI SALA

Xavi sala nació en Alicante (1971) y se licenció en Ciencias de la Información, en la especialidad de Periodismo. En su vida profesional ha trabajado como ayudante de producción y dirección, guionista de cine y televisión, y creativo publicitario. Es autor de diversos guiones y tratamientos cinematográficos para largometrajes, entre los que destacan: *Pura escapada*, (subvencionado por la Generalitat Valenciana); *Forasteros*, (subvencionado por la Generalitat de Catalunya); *Bienvenida María*, Finalista del Concurso SGAE Julio Alejandro, 2004 y *Viaje de estudios*. Es guionista del cortometraje *Basurdea*, Premio al mejor guión del Festival de Cine de Medina del Campo, 2003 (Valladolid). También ha sido guionista de series de programas y televisión como *Periodistas*, *Vidas paralelas* y *Sabor a ti*. Ha dirigido los cortometrajes *60 años* (2003), *Maleteros* (2004), *Los padres* (2004) y *En el instituto* (2006). ([www.uch.ceu.es/caleidoscopio/numeros/cinco/martinez.htm](http://www.uch.ceu.es/caleidoscopio/numeros/cinco/martinez.htm))

## 6.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para este corto *Hiyab* proponemos los siguientes:

- Analizar y comprender los contenidos y mensajes de *Hiyab* expresados tanto con el lenguaje verbal como con el corporal.
- Reflexionar sobre los valores y contravalores que subyacen en el filme.
- Concienciarse de la importancia de la tolerancia como vía idónea para las buenas relaciones interpersonales.

- Comprender la tolerancia como respeto activo, reconocimiento efectivo y acogida del otro.
- Clarificar y precisar el concepto de tolerancia y respeto por las convicciones religiosas de cada persona.
- Despejar y concretar los conceptos de sexismo e igualdad de género.
- Identificar las actitudes sexistas tanto hostiles como benevolentes que persisten en las diferentes culturas y sociedades.
- Fomentar la actitud de diálogo para la resolución de los conflictos.
- Identificar las actitudes necesarias para la resolución dialogada de los conflictos y la aceptación de las reglas que rigen la convivencia.
- Potenciar y desarrollar la comunicación empleando diversos recursos lingüísticos al alcance del alumnado (lectura, exposición, argumentación, debate, redacción...).

## **6.6. PROPUESTAS PARA LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA UNA VEZ VISTO *HIYAB***

Para el desarrollo de las siguientes actividades, salvo que en caso concreto se especifique lo contrario, formamos grupos de 3-4 personas y elegimos un portavoz. Posteriormente se exponen y debaten las principales conclusiones en gran grupo.

### **ACTIVIDAD 1: CUESTIONES GENERALES**

---

- ¿Es coincidencia que la chica se llame Fátima? ¿Qué significa este nombre en su cultura?
- Relatad brevemente el argumento del corto.
- ¿Conocéis algún caso similar en nuestro país? ¿Cuál?
- ¿Qué es un hiyab?, ¿para qué se utiliza? Buscad información sobre el velo en la mujer, especialmente en la de religión islámica y explicad cómo es, cómo se llama cada tipo, en qué países se usa, en qué lugares, momentos u ocasiones, sus variedades, qué sucede si no se lleva....
- ¿Qué opináis sobre el uso del hiyab en el aula?, ¿por qué?

### **ACTIVIDAD 2: TOLERANCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

---

En la película titulada *Hiyab* existe algún problema y trataremos de resolverlo. Vamos a ver cuál o cuáles son esas dificultades que el corto nos presenta:

- Escribe personalmente cuál es el problema que tú crees que existe. Propón alguna solución para su resolución. Comenta con la persona que tienes más cerca en clase los resultados suyos y los tuyos acerca de la cuestión. Comparad e intercambiad vuestros puntos de vista. Ahora, se puede *dialogar* entre toda la clase para poner en común lo que cada pareja ha descubierto sobre la película.
- A continuación se pueden nombrar dos representantes, uno para cada una de las posturas que se defienden en la película, que expongan los pros y los contras de cada

argumento: el sostenido por la profesora y el de Fátima. Además el resto de la clase puede participar.

- *La empatía* consiste en sentir con la otra persona, ponerse en su lugar sabiendo interpretar lo que percibe en un momento: pena, alegría, miedo, vergüenza. La persona con empatía es la que sabe ponerse en la piel de los demás y en cierto modo, siente con ellos. ¿Crees que entre Fátima y la profesora hay empatía? ¿Por qué sí o no? ¿En qué se puede observar?



- Analizamos en qué consiste *aprender a ponerse en el lugar de la otra persona*: cada pareja inicial defiende la idea contraria a la que descubrió al principio. ¿Eres capaz de entender los argumentos que dan personas que dicen lo contrario a lo que tú piensas? Justifica tu respuesta.
- Aunque dos personas no tengan las mismas ideas respecto a un tema, pues cada una defiende un argumento, ¿pensáis que es posible que haya empatía entre ellas? Explicadlo y poned un ejemplo. ¿Cómo se relaciona la empatía con el respeto y la tolerancia?
- Buscad información sobre la empatía y contad cómo se puede mejorar. Si os parece,
- ¿Qué papel juega el diálogo y la *comunicación* en la resolución de conflictos? Podéis consultar estas ideas que os plasmamos en este cuadro:

## **COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

El primer paso para solucionar un problema consiste en identificar cuál es, es decir, concretar qué es lo que debe mejorar. A menudo planteamos las cosas de forma muy general y así no podemos solucionar el caso que tenemos entre manos. Concretar significa individualizar, decir cuándo, cómo, dónde, en qué circunstancias nos encontramos con esa dificultad, qué factores colaboran para que algo no vaya bien. Es frecuente oír a ciertas personas, incluso muy inteligentes, expresiones como “esto es un desastre”, “mi vida va mal” u otras similares. Si se paran a concretar, verán que lo más probable es que lo que parece globalmente malo o desastroso, sólo tenga algunos puntos o aspectos que deben ser corregidos y que la mayoría de las cosas funcionan bien o muy bien. Así pues, para resolver un problema hay que identificarlo en hechos concretos, porque son los únicos que somos capaces de solucionar: nadie puede remediar las cosas en general, todas y a un tiempo.

Para hacer esto, tenemos que detenernos a *pensar*. ¿Cuántas veces nos hemos precipitado por no haber sido más prudentes y reflexionar las cuestiones con sus ventajas y sus inconvenientes antes de hacer algo? Pero ponernos a pensar exige bastante esfuerzo: hay que concentrarse, estar a solas para que no nos interrumpan, no distraerse, centrarse en los temas que queremos analizar... en fin, es un proceso de interiorización, no es una tarea sencilla, requiere adiestramiento. Lo más probable es que cuando hayamos decidido pensar en un tema en serio se nos ocurran otros muchos que nada tienen que ver con lo que nos interesa en ese momento considerar para encontrarle una salida viable. Un truco que se puede emplear es *escribir*: cuestionarnos unas preguntas e intentar poner en un papel las causas del problema, las posibles soluciones, el momento en el que haremos tal o cual plan, etc. De esta manera, nos obligamos a centrarnos en lo que queremos y es más sencillo resolver lo que nos preocupa.

Otra manera de encarar un conflicto es *hablar*, exponer el conflicto de palabra. El papel de la comunicación en la resolución de conflictos es clave. Cuando nos comunicamos con otra persona, clarificamos nuestras ideas e incluso quien nos escucha puede darnos un punto de vista que no se nos había ocurrido para solucionar el problema.

podéis *relatar* en voz alta alguna situación similar experimentada y otra en la que no y cómo os hizo sentir ese hecho.

- En un momento de la conversación, la profesora le dice a Fátima que “*las reglas son las reglas*”. Puede que en alguna ocasión te hayan dicho algo parecido a esta frase. Vamos a reflexionar sobre las reglas. En primer lugar, ¿podrías dar una definición de esta idea? ¿Y comentar otras sinónimas? ¿Y las contrarias? Podríamos decir que las reglas, en general, sirven para facilitar la convivencia, pero, ¿Todas tienen la misma importancia? Poned ejemplos concretos de reglas de las que se puede prescindir y de las que no se puede hacer caso omiso. ¿Tienen algo en común las de cada grupo?
- En ocasiones, las reglas de un grupo de personas y otras, entran en conflicto y hay que solucionarlo buscando los puntos comunes. ¿Se podría haber hecho algo en el caso de la película que estamos comentando? ¿Cuál es tu propuesta si la hay?
- A veces las personas nos encontramos con reglas injustas o que van contra nuestra conciencia, ¿recordáis alguna? Por eso las leyes de la mayoría de los países defienden el derecho a la llamada *-objeción de conciencia-*. Investiga sobre este tema y pon ejemplos en los que alguien pueda alegar objeción de conciencia para no hacer algo.
- En el caso de Fátima, ella no dice que su religión le obligue a llevar el velo sino que *-no me imagino sin hiyab, me gusta llevarlo-*. ¿Podría alegar que el suyo es un caso de conciencia? Explicarlo. Analizar el *estilo de la comunicación* mantenida entre Fátima y la profesora, ¿cómo es: agresiva, irónica, dudosa, intransigente, sincera, manipulada?....

### **ACTIVIDAD 3: TOLERANCIA Y DIVERSIDAD RACIAL Y CULTURAL**

Cuando Fátima entra en el aula toda la clase la observa y lo mismo hace ella:

- ¿Qué ven unos de los otros? ¿Qué creéis que están pensando? Fijaos cómo se mueve la cámara cinematográfica? ¿Qué tipos de planos se presentan? ¿Con qué variedad de expresiones personales nos encontramos?
- ¿Podemos dar voz a cada uno de los personajes por los que va pasando la cámara? ¿Qué sonido de fondo hay? ¿Qué creéis que perciben los alumnos en su interior?
- ¿Qué intuimos que piensa y siente Fátima? A modo individual, deducid sus pensamientos por escrito y comentadlos posteriormente en gran grupo.
- ¿Qué tipo de música se escucha mientras se miran? ¿Es igual a la del principio del corto? En este caso, ¿cómo son las imágenes? Comentadlas.
- ¿Se puede conocer bien a una persona sólo de un vistazo? ¿Por qué es tan importante la primera impresión que nos hacemos de las personas? ¿Nos dice verdad esa primera impresión sobre una persona o nos equivocamos?

- Nos comunicamos con las palabras y también con el *lenguaje corporal* (ver cuadro) ¿Cuál creéis que es la fuente de conocimiento más fiable que tenemos? ¿La vista, el oído, el tacto? ¿Qué sentimientos puede reflejar la mirada? ¿Qué gama de miradas vemos en este corto? ¿Qué tipos de planos predominan en esta escena?
- Buscad fotos, cuadros, imágenes en las que se vean distintos sentimientos de las personas en sus formas de mirar (alegría, tristeza, temor, compasión, afecto, odio, admiración...). También podéis llevar una cámara de fotos a clase y fotografiar los ojos en distintos estados de ánimo. ¿Se pueden percibir con claridad? ¿Cómo se comunican?

## EL LENGUAJE NO VERBAL

A parte del *lenguaje verbal* hay que prestar una especial atención al *lenguaje no verbal o corporal*. El lenguaje corporal es el conjunto de posturas, gestos, signos, miradas, posiciones a través del cual las personas perciben o emiten señales a los demás con el fin de comunicarse no verbalmente con las otras. Un ejemplo de este tipo de lenguaje es afirmar o negar algo con los movimientos de la cabeza; sonreír como muestra de estar contento; levantar las cejas a modo de admiración; mover los ojos de un modo u otro simulando que se está buscando algo, encogerse de hombros para decir que nos desentendemos de algo o que nos da lo mismo o no sabemos sobre ello (Davis, 1998). La mayor parte de la información que recibimos y emitimos de las personas es a través del lenguaje corporal, y una parte muy pequeña, a través de la palabra. *La mirada* refleja de forma muy profunda muchas cosas y es una manera muy inmediata de contactar con alguien.

- Señalad el significado de estas expresiones:
  - *Hay miradas que matan.*
  - *La mirada es el espejo del alma.*
  - *Mirar a alguien con buenos ojos.*
- ¿Se te ocurre alguna expresión más? Añádela y coméntala.



- Busca una de las *Rimas* más conocidas de Bécquer (2006) en la que habla de la importancia de la vista para el amor, transcríbela aquí e inventa alguna poesía en la que se expresen parecidos sentimientos. Podéis ponerlas en el corcho de clase, acompañadas de fotos, pinturas o dibujos.
- Antes de entrar en el aula, la profesora le comenta a Fátima: *-no querrás ser la rara de la clase, ¿no?-. ¿Qué entendéis vosotros con esa expresión?, ¿Cómo os sentiríais si os la formularan a vosotros?*
- Comprobamos cómo cada persona de la clase va vestida a su manera, con distintos peinados, ropas, complementos, piercings y otros adornos (Álvarez Martín, 2003), ¿Creéis que Fátima sería la rara si hubiese ido con el velo? Explicadlo.
- También es cierto que en determinadas ocasiones debemos saber estar y se solicitan algunas condiciones. Existen momentos y lugares donde nos piden cierta forma de vestir o comportarnos. Pensad en algunos acontecimientos sociales concretos. ¿Cómo hay que presentarse? ¿Qué nos dicen esas normas de protocolo establecidas? ¿Qué os parece? En pequeños grupos haced un repaso a este tipo de exigencias con ejemplos determinados y reflexionad sobre ello. ¿Ha evolucionado este tema a lo largo del

tiempo? ¿Ha habido diferencias con respecto a los hombres y las mujeres? Fundamentarlo.

- Los modos de vestir, de peinarse, de maquillarse identifican a las personas, y más en algunas edades como en la adolescencia. Muy a menudo hay problemas familiares porque en casa no permiten a los hijos llevar determinadas prendas, peinados... ¿Conocéis algún caso cercano? ¿Por qué creéis que el hijo o la hija quieren ponerse algo y sus padres no se lo consienten o les desagrada a los mayores? ¿Puede ocasionar algún tipo de problema? ¿Qué soluciones hay? Preguntad en vuestras casas si a vuestros padres, tíos o abuelos les sucedió lo mismo y qué solución encontraron. Posteriormente, exponemos y reflexionamos sobre estas experiencias personales de nuestras familias.
- Una parte de la clase representará el rol de padres y les vais a *dar argumentos* por los que no llevar determinadas prendas. ¿Qué dicen los *padres* y qué les contestan los *hijos*? Comentad entre todos sobre los argumentos de unos y otros, intentando poneros en su lugar.
- Muchas veces, tras las formas de vestir hay ciertas ideologías. Buscad en Internet información sobre las *tribus urbanas* y sus atuendos, gustos, formas de pensar, música preferida, revistas, etc. y haced una exposición informativa y fotográfica en el aula en la que se reflejen estos y otros aspectos.
- En otras ocasiones, hay gente a la que le gusta ser rara, los llamados *frikies*. Explicad qué son y por qué creéis que les agrada comportarse al contrario de toda la gente.
- También existen personas que son vanguardistas, con tendencias innovadoras, se adelantan a los tiempos. Nos informamos sobre ello, ponemos ejemplos y los reflexionamos.
- ¿Os habéis fijado en que muchas veces *la publicidad* nos invita a *ser como los demás*? Buscad anuncios en los que el mensaje, el slogan principal sea éste y qué tipos de productos publicitan. También sobre anuncios controvertidos y sobre dónde se puede acudir para realizar la reclamación oportuna.
- ¿Es necesario que seamos como los demás o lo seremos si *tenemos y gozamos* de ese producto? ¿Creéis que en otros lugares o culturas se tiene, se usa o se echa de menos ese objeto publicitado? ¿Por qué? ¿Qué pasaría si todos tuviésemos de todo como los demás? Inventad *un cuento* en el que se hable de este tema. Leedlo a vuestros compañeros y comparadlo para ver qué enfoque ha dado cada uno.
- Por lo general, si observamos a una persona, nos hacemos una idea de cómo es por su aspecto exterior. El de Fátima es el de una chica que viste de modo similar a otras de su edad -fijaos en su anillo, el peinado, el maquillaje, y el conjunto vaquero que lleva-, por ejemplo.
- ¿Es posible que nos hagamos un juicio correcto acerca de alguien por su aspecto?



- Probablemente hayáis conocido a personas que al principio os parecieron de una manera y al conocerlas mejor cambiasteis de opinión. Podéis contar el caso y ver qué enseñanza se puede desprender de ello.
- ¿Habéis visto la película de animación *La Bella y la Bestia* (Disney, 1991), o leído *El principito* de Saint-Exupèry? ¿Coinciden las enseñanzas que nos transmiten estas dos obras? ¿Reflexionad sobre la frase: *La belleza está en el interior de las personas*?
- Los prejuicios consisten en *catalogar* a una persona antes de ver cómo es realmente. ¿Es esto bueno o malo? Explicadlo. ¿Os han prejuzgado alguna vez? ¿Cómo os habéis sentido y por qué?
- ¿Qué pensarían los compañeros y compañeras de Fátima si hubiese entrado con el pañuelo? ¿Tendrían algún tipo de prejuicio sobre su actitud? Comentadlo entre toda la clase. ¿Qué podría ocurrir? Realizamos un *torbellino de ideas* y dialogamos al respecto.
- Fátima parece, por sus rasgos, una persona magrebí, como posiblemente lo sea el resto de su familia. *No es de aquí*, al menos, en algún aspecto, como puede ser su origen. Posiblemente, sus padres habrán emigrado en busca de una vida mejor que la que tenían. Vamos a considerar algunas características de la emigración, que desde hace tiempo, ha afectado a muchas personas de nuestro país: ¿Conocéis a algún familiar que haya tenido que emigrar? Preguntadles qué dificultades encontró al desplazarse a otro lugar y cómo las superó. ¿Qué dificultades tuvo con el idioma? Señalad en un mapa los sitios a los que han ido como emigrantes vuestros familiares, amigos o personas conocidas. ¿Cuáles son los que coinciden? ¿Y los más exóticos? Buscad información, por ejemplo, sobre personas de Galicia que estén en un lugar muy alejado de aquí e imaginad cómo será su vida allí. Inventad entre toda la clase una pequeña historia de esta persona que pudiera dar lugar a otro corto como el que estamos comentando. Igualmente, en gran grupo, haced una lista con todas las cosas que pueden dificultar la integración de personas emigrantes y ver las posibles soluciones a algunas de ellas.
- Consultad la Declaración de los Derechos Humanos (García Moriyón, 2003) y ved cuáles son los más difíciles de cumplir -si es que eso sucede- para alguien que venga a vivir a nuestro país. Cuando una persona es acogida en un nuevo lugar debería intentar integrarse en esa sociedad. ¿Qué puede hacer para lograrlo? Preguntad a alguna persona que haya tenido que emigrar qué pasos tuvo que dar para acomodarse al lugar de destino. Ponedlas en común. ¿Creéis que seríais capaces de hacerlo?, ¿por qué?, ¿cuáles os costarían más y cuáles menos? ¿Integrarse debe suponer perder la propia identidad y la propia cultura? Reflexionad sobre esta cuestión.
- ¿Conocéis instituciones que asesoren y amparen a estas personas? Comentadlas conjuntamente.

- Leed esta poesía del poeta cubano José Martí en la que habla de la comprensión, el perdón y el entendimiento entre las personas:

*Cultivo una rosa blanca  
en Junio como en Enero  
para el amigo sincero  
que me da su mano franca.  
Y para el cruel que me arranca  
cultivo cardo ni espinas,  
cultivo una rosa blanca.*

- Buscad otras similares o escribidlas ilustrando con fotos, dibujos u otras imágenes la idea de la búsqueda del entendimiento entre las personas.

#### **ACTIVIDAD 4: TOLERANCIA Y DIVERSIDAD DE GÉNERO**

---

En líneas anteriores hemos analizado lo que es un hiyab y también hemos reflexionado sobre el conflicto que genera llevar esta prenda.

- ¿Por qué pensáis que en nuestra sociedad se rechaza que las niñas árabes asistan a clase con el hiyab? ¿Qué representa el hiyab para culturas occidentales como la nuestra?
- ¿Existe discriminación por razón de género en nuestra cultura?, ¿Y en las culturas árabes? Comparad la situación de la mujer en ambas culturas, para ello apoyaros en internet, radio, televisión o pregunta a tus padres o profesores. Enumerad las diferentes situaciones de discriminación sexista en ambas culturas.
- ¿Pensáis que el hiyab es un signo de discriminación de la mujer en los países islámicos y que por eso es rechazado en nuestra cultura? ¿O por el contrario creéis que es un rasgo de identidad cultural o una decisión individual de cada mujer?
- Trabajad primero en pequeño grupo y después haced un debate formando dos grandes grupos con posturas contrapuestas.

## 7. PROVERBIO CHINO

### 7.1. ASPECTOS TÉCNICOS Y ARTÍSTICOS SOBRE LA PELÍCULA

#### FICHA TÉCNICA

**Título original:** Proverbio chino.

**Nacionalidad:** España.

**Año de producción:** 2005.

**Guión:** Javier San Román.

**Dirección:** Javier San Román.

**Producción:** Nephilim Producciones.

**Género:** Comedia.

**Dirección de fotografía:** Ángel Amorós.

**Montaje:** Javier San Román.

**Sonido:** Santiago Lorigados, Barto Alcaine

**Jefe de producción:** Jorge Moreno, Luis Collar, David Troncoso y Javier San Román.

**Dirección artística:** Gema Tabasco.

**Maquillaje y peluquería:**

**Música:** Gecko Turner.

**Diseño gráfico:** Mireille Aznar

**Duración:** 9 minutos

#### FICHA ARTÍSTICA

Sergio Calderón

Chi Chiu

Fang Ming

JuanKhung

Eva Pallarés

Alba Gárate

José M<sup>a</sup> Sacristán.

### 7.2. ARGUMENTO

Sergio es un chico negro de origen cubano que busca trabajo. Visita una zona de la ciudad en la que hay muchos negocios de personas chinas y al ver un letrero en un restaurante donde necesitan un camarero, solicita y consigue dicho trabajo, pero por diversos motivos, acaban despidiéndolo.

El joven aspirante a camarero encontrará la respuesta a sus preguntas sobre la falta de entendimiento entre los humanos en el mensaje que encuentra en una de las famosas galletas chinas de la suerte, de ahí el origen del título de este filme.

### 7.3. ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA PELÍCULA

El trabajo de Javier San Román ha recibido una excelente acogida del público y de la crítica cinematográfica. El corto ha ganado el premio al *Mejor cortometraje de la VII Muestra de Cine de Lanzarote (2007)*, con un jurado formado por 1.240 alumnos de distintos institutos de Secundaria de esta localidad. Obtuvo también el *primer premio de la IX Edición del Certamen Nacional de Cortometrajes "Aula 18"*. Además está nominado a la *XXII Edición de los Premios Goya (2008)*, que tendrá lugar en breve.

Se trata de una historia sobre el racismo en la que, con mucho humor y buen gusto, se fomenta la reflexión sobre los problemas que una persona puede tener por causa del color de su piel, la raza a la que pertenece o la forma que tiene de expresarse. Numerosos críticos coinciden en señalar que este corto pone sobre la mesa una temática social como el racismo de una forma elegante, donde el humor tiene cabida a la hora de hablar de xenofobia ([www.laaudiencia.wordpress.com](http://www.laaudiencia.wordpress.com)). Así como su interesante mensaje a favor de la comprensión mutua. La frase *tu no chino, tu negro* podemos traducirla en todos los idiomas y cambiar la palabra chino y negro por muchas otras nacionalidades ([www.novaroute.wordpress.com](http://www.novaroute.wordpress.com)).

#### **7.4. SOBRE SU DIRECTOR: JAVIER SAN ROMÁN**

Nació en Ávila, en 1967. De profesión creativo y realizador publicitario, ha trabajado para marcas como LG Electronics, Trident, Cadbury, MTV o Levi's, entre otras. Ha realizado los cortometrajes: *Cuento de Hadas*, *Lección de historia*, que ganó el primer premio en el Certamen de cortos contra el Racismo de SOS Racismo, en 2005; *Madrid-Moscú*, *Viajeros*, *La dama de picas* y *Proverbio chino*. ([www.lahiguera.net/cinemanía](http://www.lahiguera.net/cinemanía)).

#### **7.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Resaltamos los siguientes:

- Promocionar los valores del respeto al trabajo de los demás y del derecho a la actividad laboral como fuente de realización personal.
- Ser consciente de que las capacidades de las personas no están condicionadas por su raza o nacionalidad y proporcionar trayectorias distintas, independientemente de estos conceptos.
- Comprender el valor del trabajo como fuente de satisfacción y desarrollo personal.
- Fomentar el valor de la tenacidad y del tesón a la hora de conseguir objetivos personales.
- Reflexionar sobre la necesidad del optimismo y la valentía como virtudes necesarias para alcanzar las metas que nos proponemos.
- Considerar el buen humor y la alegría como actitudes que hacen más humana y gratificante la vida de las personas y su relación con las demás.
- Reflexionar sobre los valores y contravalores que aparecen en el film.
- Descubrir el lenguaje como medio de comunicación entre las personas.
- Investigar sobre las diferencias gastronómicas existentes en las distintas culturas mostradas en el corto.
- Entender que los seres humanos tienen un valor absoluto independientemente de su raza, país de origen, trabajo que desarrollen.

- Localizar aquellas actitudes que potencian y desarrollan la confianza en uno mismo y en los demás.

## **7.6. PROPUESTAS PARA LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA UNA VEZ VISTO PROVERBIO CHINO**

### **ACTIVIDAD 1: CUESTIONES GENERALES**

---

- Analizar las primeras escenas del corto, ¿qué vemos?, ¿qué tipos de movimientos realiza la cámara?, ¿cómo es la música de fondo?, ¿en qué ambiente nos introduce?
- Entre todos relatamos brevemente el argumento del corto.
- Sergio reúne una serie de virtudes, -es decir, buenas cualidades- y que a nuestros ojos se nos presenta como una persona agradable cuando vemos el corto ¿Seríais capaces de decir cuáles son?

### **ACTIVIDAD 2: ESFUERZO, TESÓN Y CONSTANCIA**

---

A través de la película podemos reflexionar acerca de los valores. Nos acercaremos a algunos de ellos:

- En primer lugar, *el valor del esfuerzo*. Esto se puede comprobar en cómo busca un trabajo. ¿Cuándo va a encontrarlo? ¿Cómo se puede verificar en la película? ¿Qué nos dice de la actitud del protagonista? Este esfuerzo no sólo se presenta al inicio de la película, sino que se demuestra a lo largo de todo él. ¿En qué cosas se esfuerza este chico para conseguir y conservar su trabajo?
- Relacionado con ello está *el tesón, la constancia*. Sergio no se desanima, o, al menos, si ello ocurre, él sigue adelante. Muestra una actitud tranquila pero persistente, sin apenas enojarse. Señalad las dificultades que va teniendo que superar y de qué tipo son: problemas con otros camareros, con el jefe, con los clientes, con el idioma, con las comidas, consigo mismo...Os ofrecemos algunas frases significativas para la reflexión, extraídas de los diálogos entre estos personajes:

**a-Sergio entabla el siguiente diálogo con el camarero que está escribiendo un anuncio:**

Sergio: *Compadre, ¿qué dice ahí?*

Camarero: *No pala ti, tú no chino.*

Sergio: *Sí, ya sé que no soy chino, pero, ¿qué dice ahí?*

Camarero: *Lestaulante buscal camalelo.*

Sergio: *¿Camalelo?*

Camarero: *Pelo no pala ti, tú no chino.*

Observad que Sergio se interesa por conocer el significado de los pictogramas que está escribiendo el camarero chino, pues ve una escritura que no entiende.

---

**b-Cuando se dirige al Dueño del restaurante para solicitar el trabajo éste le dice:**

Dueño: *Tú no chino, no puedes ser camalelo aquí.*

Sergio: *¿Por qué si yo he trabajado en otros restaurantes ya?*

Dueño: *¡Tú no chino, tú negro!*

Sergio: *¿Pero qué coño es esto? ¿La mafia china o qué?*

¿Cómo calificáis la actitud del Dueño ante Sergio? Pensad qué otras respuestas le podría dar y comentadlas.

---

**c-Tras el primer día de trabajo, el Jefe lo quiere despedir:**

Jefe: *Tú no “prenciá” bien.*

Sergio: *¿Qué más les da a los españoles cómo pronuncio “wan-fu” si ellos no tienen ni idea?*

Jefe: *Más adelante, el jefe le insiste en pronunciar bien: “lollito plimavela, lollito plimavela”.*

El lenguaje sirve para comunicarse con la mayor sencillez posible, ¿ocurre esto en la comunicación entre Sergio y los clientes?, ¿y con el Jefe?, ¿cuándo le entienden mejor: cuando habla en español o imitando el chino?

---

**d-Con Yoli se sincera y le cuenta que acaba de perder su trabajo:**

Yoli: *¿Y tú de qué currabas?*

Sergio: *Yo, de camarero en un restaurante chino.*

Yoli: *¡Anda ya!*

Sergio: *El caso es que no sé por qué me han despedido, porque hasta ahora hacía bien mi trabajo: si el negro se tenía que disfrazar de chino, el negro se disfrazaba de chino.*

Yoli: *A ver, ¿eres chino o no? Pues no, ¿cómo puede ser un negro camarero de un restaurante chino?*

Sergio: *Eso depende, mi hermana.*

Yoli: *Depende ¿de qué?*

Sergio: *Del negro, ¿de qué va a ser?*

Observad el lenguaje coloquial que emplean los dos jóvenes, diferente del que usa Sergio con su Dueño o con el Cliente mayor en el restaurante y pensad cómo influye el hablar en una situación formal o no formal para emplear un registro u otro.

- Un escritor romano que vivió entre el año 70 y el 19 a. C., Virgilio, dijo la siguiente frase: *pueden porque creen que pueden*. ¿Qué significado tiene? ¿Creéis que se le puede aplicar al protagonista del corto? Aplicadlo a la respuesta de Sergio al camarero chino que escribe el cartel en la calle y a los argumentos que le da a su jefe cuando habla con él.

- Además de la constancia, del esfuerzo, de la valentía que demuestra el protagonista, también se aprecia el *valor de la honradez*. ¿En qué escena podemos apreciarlo?
- Vamos a imaginar lo que pasaría si Sergio no confiase en sí mismo y no hubiese entrado en el restaurante. Pensadlo y escribid un pequeño relato en el que contéis cómo termina ese día el protagonista de la película. ¿Es muy diferente del final del corto que habéis visto?

### **ACTIVIDAD 3: EL VALOR DEL OPTIMISMO**

---

- Sergio es despedido por el dueño del restaurante, por lo tanto, ha fracasado en su intento de conseguir un empleo. Vamos a ver esta realidad desde otra perspectiva, pues lo que en ocasiones parece un fracaso, no lo es. A menudo nos proponemos una cosa y no la conseguimos por diversos motivos: unas veces por fallos propios, otras por causas externas, por factores imprevistos o accidentes, etc. Ante esto, podemos adoptar distintas actitudes: enfadarnos con nosotros mismos o con los demás, culparles o culparnos del resultado, atribuirle el fracaso al destino...pero también podemos tener una actitud positiva ante esa aparente mala suerte. Explicad por qué es mejor esa actitud. Al fin y al cabo, el jefe le dio una oportunidad para trabajar, ¿qué opináis sobre ello? Pensad en algún caso en el que algo no os haya parecido bien y con el paso del tiempo se comprobó que había sido la mejor opción. Incluso si habéis madurado la experiencia con el tiempo y ahora la veis de distinta forma.
- Leed individualmente la siguiente leyenda china y posteriormente reflexionad en gran grupo sobre cómo se puede aplicar a la película, señalando qué es lo positivo de la experiencia de Sergio:



*Una leyenda china cuenta que en una pobre aldea vivía un labrador con su hijo y la única cosa que tenían de valor, además de una casita y un terreno muy pobre, era un caballo. Un día, este se escapó y quedó sin ayuda para labrar la tierra. Cuando los vecinos fueron a compadecerse de él les contestó: ¿Cómo sabéis que esto ha sido una desgracia para mí? Ellos fingieron darle la razón pero no comprendían su respuesta.*

*Al poco tiempo, el caballo vino acompañado por una hermosa yegua. Los vecinos vinieron a felicitarlo, pero él les contestó que cómo sabían que eso era algo bueno para él. Ellos se extrañaban por su pasividad y lo creían loco.*

*Un día, el hijo quiso educar a la yegua y cayó de ella rompiéndose una pierna. Los vecinos le llevaron regalos para su hijo lamentándose por lo ocurrido. El hombre les volvió a decir que cómo sabían ellos que aquello era una desgracia en su vida. Todos creían que se estaba volviendo totalmente loco.*

*Pasados unos meses, los japoneses atacaron China y el emperador hizo que se alistasen como soldados todos los jóvenes sanos. En la aldea llevaron a todos menos al hijo del labrador, que seguía con la pierna mal.*

*Ninguno de ellos regresó de la guerra; el chico se recuperó, vendió los animales y consiguió un buen dinero; el labrador fue a visitar a sus vecinos, ya que ellos siempre habían sido solidarios con él. Si uno se quejaba, el siempre le decía:*

*¿Cómo sabes que esto es una desgracia? Y si le sucedía algo bueno, ¿Cómo sabes que esto es una bendición? Acabaron por darle la razón pues comprendieron que más allá de las apariencias, la vida esconde otros significados”.*

- A lo largo del corto se repite una canción de fondo. Os ofrecemos algunas frases de la misma para que entre todos comentemos si, en efecto, se puede *aprender equivocándose*. Fijaos también en qué momentos precisos de la película escuchamos algunas de estas estrofas y qué sentido tienen:

“Te estás equivocando, mamá, tú te estás equivocando,  
Te estás equivocando, pa’aprender equivocando  
¡Hey Mamasita cómo está!, esa cosita de miel mi mamá  
Lo que tú quieras va a suceder,  
acaso no es lo mismo amor que placer  
Te estás equivocando, mama, tú, te estás equivocando  
Te estás equivocando, aprender equivocando....  
Te estás equivocando, mama, tú, te estás equivocando  
Te estás equivocando, aprender equivocando....  
Te estás equivocando, te estás equivocando  
Vamos a comer, vamos a comer  
Te estás equivocando, te estás equivocando, mamá tú  
Te estás equivocando, aprender equivocando”

- Elaborad una lista de *refranes o frases* en donde se vea que se aprende de los errores, que estos contribuyen a que adquiramos sabiduría, experiencia, etc.

#### **ACTIVIDAD 4: EL VALOR DE LA DIFERENCIA**

---

- En esta película se mencionan algunos alimentos que parecen típicos de un lugar y no es cierto. Veámoslos. El *wang fu* es un invento, podríamos decir que es *un cuento chino*. El *pato Pekín* que pide una de las chicas a las que atiende Sergio, sí es una receta tradicional de China. Respecto a las *galletas de la suerte*, no tienen un origen chino. Se crearon en Estados Unidos hacia el año 1900 y actualmente es común encontrarlas también en Pekín y Hong Kong para satisfacer a los occidentales. Por lo que respecta al *arroz a la cubana*, Sergio responde a Yoli que “*eso qué c... es*”. El arroz típicamente cubano es el llamado *congrís*, elaborado con frijoles negros. Buscad información sobre ello.
- ¿Habéis estado alguna vez en un restaurante chino o de otra cultura que no sea la vuestra? El restaurante que vemos en el corto, ¿es como el que habéis visitado, si es el caso?, ¿qué recuerdos tenéis?, ¿cómo estaba ambientado?, ¿qué platos os llamaron la



atención? Si hay algunas personas en clase que sean de fuera, podéis organizar unas jornadas gastronómicas para conocer las comidas típicas de cada lugar.

- ¿Qué tiene de positivo la interculturalidad? ¿Qué nos aporta? ¿De qué nos podemos beneficiar?
- Analizad la siguiente estrofa de una canción de Xoa M. Serrat: ¿Qué quiere decir el autor con este mensaje? ¿Cómo valora la diferencia?

“Puede que a ti no te guste o puede que no,  
pero el caso es que los dos tenemos mucho en común. (...)  
Puede que a ti te guste o puede que no,  
pero por suerte somos distintos también  
Y, fíjate, no sé si me gusta más de ti:  
lo que te diferencia de mí,  
o lo que tenemos en común.”

- Otro de los aspectos que se abordan en la película es el de la *apariencia*: Sergio es negro, además, lleva *rastas*, lo que le distancia más aún del pelo lacio que tienen las personas de raza china. Por lo tanto, aunque tiene experiencia laboral como camarero, no puede realizar su trabajo porque no es chino, es negro. Abrid un diálogo sobre los pros y los contras de los argumentos que tienen él y su jefe para decir si puede o no trabajar en el restaurante al pertenecer a otra raza, y su actitud racista y xenófoba. ¿Se puede decir que hay racismo en la actitud de los chinos con los que trabaja y la de Yoli? Explicadlo.
- ¿Creéis que los chinos son superiores a los negros o es sólo porque parece raro que un negro trabaje en este tipo de negocio? ¿Qué os parece? ¿Qué pensáis de las expresiones como: *mafia china*, *cuento chino*, *me ha tocado la china*, *eso me suena a chino*. y otras que recordéis? Poneos en el lugar del Jefe y defended sus argumentos. Haced lo mismo con Sergio. ¿Quién tiene razón? ¿Puede ser que cada uno esté en la verdad y ambas posturas sean válidas? Exponed entre toda la clase vuestra opinión. ¿A qué conclusiones llegáis?

- Describid a Yoli, ¿cómo es?, ¿cómo viste?, ¿qué os parece su modo de actuar y de hablar? Fijaos especialmente en su manera de expresarse y en el tipo de palabras que emplea. ¿Es un lenguaje formal o coloquial? ¿A qué se debe esta forma de hablarle a Sergio?



- Ya dijimos que Sergio es honrado y no quiere engañar a nadie, pero cambia su ropa. Como las apariencias importan, el chico se viste de chino. Describid su atuendo y cómo reaccionan los clientes cuando lo ven. Recordad cómo la cámara cinematográfica enfoca los rostros de Sergio y de los clientes. Buscad información sobre la posición de la cámara en picado y contrapicado, ¿qué efectos se obtienen?, ¿qué opinamos de ello?

- Hay un refrán que dice que *el hábito no hace al monje*. ¿Qué significa? ¿Es verdad que nuestra forma de vestir proyecta a las otras personas una imagen sobre nosotros? Explicadlo poniendo ejemplos que conozcáis.
- A veces, cuando alguien va mal vestido, se dice que parece que va disfrazado. En un momento dado, Sergio dice que él *se disfraza de chino*. ¿Cuándo? ¿En qué consiste? ¿A quién se lo dice? ¿Creéis que le gusta hacerlo? ¿Cómo se entiende esto? ¿Por qué pasa por esta prueba? ¿Qué descubrimos sobre la personalidad del chico? ¿Lo hace para ser como todos?

## **ACTIVIDAD 5: EL LENGUAJE DEL ENTENDIMIENTO**

---

Dado que los humanos tenemos que comunicarnos, intentamos hacerlo de la manera más eficaz posible a través de la palabra y los gestos. Vamos a reflexionar sobre este punto:

- Los chinos ponen carteles y rótulos en lengua china y española en los negocios que montan. Observadlo especialmente al inicio de la película. ¿Qué tipos de negocios son?, ¿cuál es su actividad?, ¿por qué creéis que los ponen en las dos lenguas?
- Fijaos en los títulos de crédito que están escritos imitando caracteres chinos. Aprovechando esto, podéis realizar un pequeño trabajo de investigación sobre los pictogramas de esta lengua, cómo se escribe en chino y en otras lenguas que os señalen vuestros docentes.



冰封三尺，  
绝非一日之寒。

- A lo largo de la película se critica humorísticamente la falta de comprensión entre las personas. El *lenguaje* tiene que servir para unir, no para separar. Sin embargo, fíjate lo que pasa con el lenguaje y la *pronunciación* que tienen tanto Sergio como el Jefe, como al final de la película, Yoli. ¿Qué elementos aparecen que nos hacen sonreír?
- ¿Cómo se producen los equívocos entre los personajes? ¿Qué mensaje creéis que nos quiere transmitir a través de esto? ¿Sabías que en ciertos lugares de Hispanoamérica, como es el caso de Cuba -Sergio es de esa isla- el sonido *erre* se pronuncia casi como

ele? Localiza algunos de los casos en los que tanto los chinos como los cubanos tengan ese tipo de pronunciación. Fíjate en que esta peculiaridad *fonética*, en vez de acercarlos, en la película los aleja. Explicadlo. ¿En qué momento se hace más palpable?

- Además, Sergio habla con unas expresiones más cariñosas que las que habitualmente se emplean en nuestro entorno. Fíjate en las que le dice a las clientas del restaurante y a Yoli. Si conoces a personas de otros lugares, especialmente de Hispanoamérica, habrás podido comprobarlo. ¿Cómo perciben ellos que hablamos los españoles? ¿Y al contrario? ¿Y cómo se comportan las personas chinas? ¿Qué podemos deducir de todo esto? ¿Se puede transmitir el cariño a través del lenguaje? ¿De qué modos? ¿Qué otras manifestaciones aporta el cariño?
- Una de las maneras de conocerse mejor es *hablando* con otra gente. ¿Con quién se relaciona Sergio? ¿Cómo le tratan esas personas?
- Al final del primer día de trabajo, le pregunta al patrón qué le ha parecido su actuación, se interesa por su opinión y a partir de ahí se abre un diálogo en el que cada uno expone sus puntos de vista. Comentad esta manera de preguntar a los demás y en concreto, el diálogo establecido entre el camarero y el Jefe. ¿Por qué creéis que es preferible destacar lo positivo de las personas antes que lo negativo?
- ¿Procuráis hablar con otras personas para intercambiar puntos de vista? ¿Los modificáis o nunca os convencen los argumentos de los demás? ¿Creéis que siempre tienen razón? ¿Por qué es importante ponerse en la piel del otro? Entablad un diálogo sobre la necesidad de comunicarse para aprender, para reflejar sentimientos, para ayudar y pedir ayuda...
- Al final de la película Sergio dice que ya no sabe qué idioma usar, *...no sé qué hablar: chino, japonés, árabe...* ¿Por qué dice eso? ¿Cómo es su estado de ánimo? ¿Qué le diríais si estuviérais con él?
- ¿Creéis que, dada su forma de ser terminará encontrando trabajo? Explicadlo y señalad los aspectos positivos que aprendisteis en esta película. ¿Qué moraleja sacamos de ella? La exponemos y reflexionamos conjuntamente.
- *Habría que conocerse mejor para perderse el miedo*, dice el protagonista al término de la película a propósito del proverbio chino encontrado en la galleta de la suerte. Fijaros en el texto de este proverbio atribuido a Confucio que Sergio descubre en la galleta: *Entristécete no porque los hombres no te conocen sino porque tú no conoces a los hombres*. Entre toda la clase, intentad comprender su significado.
- ¿Quién fue Confucio? ¿Aparece en algún momento de la película? ¿Por qué puede surgir el miedo en las relaciones interpersonales? Relatad algún caso en el que haya sucedido esta situación e intentad analizarla, proponiendo además, posibles soluciones.

## 8. **A** MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Hasta aquí, hemos ofrecido nuestra propuesta de intervención pedagógica para educar en la tolerancia en el marco de una ciudadanía democrática. No quisiéramos concluir sin antes enfatizar la necesidad de llevar a cabo programas de intervención pedagógica desde la escuela, y otras instituciones de educación formal y no formal, sobre la acepción y la valoración positiva de la diferencia y la diversidad, de aquellas personas que, por sus características particulares (ya sea de raza, nacionalidad, cultura, género, etc.), constituyen *los otros* para nosotros, siendo concientes de que también nosotros somos *los otros* para ellos; y que en nuestra diferencia *somos iguales* y gozamos de los mismos derechos.

En este sentido destacamos también la importancia del cine como recurso didáctico para la educación en valores (Pereira, 2005a; 2005b). Puesto que vivimos en una sociedad eminentemente visual, creemos que la escuela debe adecuarse a esta característica en su labor docente y educadora, y más en concreto, en la educación en valores. Es necesario y conveniente aprovechar los medios audiovisuales que tenemos a nuestro alcance para emplearlos en la formación del alumnado frente a los retos que se van presentando en la sociedad y en la educación.

Así, el problema de la inmigración y los retos que ésta presenta en las sociedades de acogida de las personas inmigrantes, cobran cada vez mayor relevancia, de la cual tienen que dar cumplida respuesta también en el ámbito educativo. El cine recoge, a través de las producciones cinematográficas, los principales problemas que afectan a la sociedad, incluidos los que se tratan en estos dos cortos que hemos expuesto: la inmigración desde el punto de vista de la integración cultural y laboral.

De esta forma, ya que la influencia del cine sobre los valores y contravalores que predominan en la sociedad es innegable, no podemos ignorar la cultura del lenguaje de la imagen y del lenguaje audiovisual. La formación del arte está cada vez más presente en nuestro entorno, porque dignifica a la persona humana en su faceta cognitiva, afectiva y emocional. Así, puesto que vivimos en un mundo donde lo audiovisual impera, se precisa preparación y formación permanente, así como aprovechar toda su riqueza para la educación en los valores personales y sociales que favorezca nuestros modos de actuar en un mundo cada vez más globalizado.

Además, como hemos podido comprobar, el empleo del cine como recurso educativo en las clases de Lengua es de gran eficacia puesto que se pueden abordar un gran número de aspectos relacionados con los contenidos de esta materia. Así, se puede reflexionar no ya sólo sobre cuestiones directamente relacionadas con el lenguaje del cine y sus peculiaridades, sino también abordar aspectos como la comunicación y sus elementos, el diálogo, la argumentación y la exposición, la creación literaria y su relación con el cine, los registros lingüísticos, el uso de la palabra en distintos aspectos y con diferentes finalidades... Por consiguiente, el alumnado aprende a reflexionar, a ponerse en el lugar de otras personas, a argumentar respetando opiniones ajenas, a exponer oralmente o por escrito ciertas cuestiones, a tener una lectura reflexiva, a debatir, a analizar textos orales, visuales y escritos y a desarrollar unas capacidades que le ayudarán a mejorar sus competencias relacionales y lingüísticas. (Escamez y García, 2005)

## BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

- ALBORCH, C. (2004). *Libres*. Madrid. Aguilar.
- ALONSO, M<sup>a</sup> L. y PEREIRA, M<sup>a</sup> C. (2000). "El cine como medio-recurso para la educación en valores". En *Revista de Pedagogía Social*. Monográfico Educación Social y Medios de Comunicación, 5, (pp. 127-147).
- ALVAREZ MARTIN, M. N. (2003). *Seguridad de los productos. Piercings*. Santiago de Compostela. Xunta de Galicia.
- ANDRADE, B., CARRERA, M. V. y PEREIRA, M. C. (2007). Algo más que un jefe. Una propuesta de intervención pedagógica para educar en valores En VV.AA., *Cine y habilidades para la vida. Reflexiones y nuevas experiencias de educación para la salud, cine y mass-media* (pp. 178-205). Zaragoza. Dirección General de Salud Pública, Gobierno de Aragón.
- BÉCQUER, G.A. (2006). *Rimas y Leyendas*. Madrid. Espasa-Calpe.
- BONILLA, A. y BENLLOCH, I. (2000). Identidades, transformación de modelos sociales y su incidencia en el ámbito educativo. En J. Fernández (coord.), *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología* (pp.135-176). Madrid. Pirámide
- BUITRAGO, M. J. y PEREIRA, C. (2007). *Educar para la ciudadanía. Los valores del ocio y tiempo libre*. Málaga. Ediciones Aljibe.
- CAMPS, V. (1990). *Virtudes públicas*. Madrid. Espasa Calpe.
- CAMPS, V.(1995). *Los valores de la educación*. Madrid. Alauda/Anaya
- CARRERA, M. y PEREIRA, M.C. (2006). Billy Elliot. Una propuesta de intervención pedagógica con el cine para educar en la igualdad de género y en las emociones. En VV.AA., *Cine y aula, promotores de salud. Nuevas experiencias de educación para la salud a través del cine* (pp.89-19). Zaragoza. Gobierno de Aragón, Dirección General de Salud Pública.
- CARRERAS, LL., EIJO, P.,ESTANY,A.; GÓMEZ, M<sup>a</sup>T., GUICH, R., MIR, V., OJEDADA, F., PLANAS,T. y SERRATS, M<sup>a</sup>G. (1997). *Cómo educar en valores*. Madrid. Narcea.
- CASANOVA, O. (1998). *Ética del silencio*. Madrid. Alauda-Anaya.
- CORBELLA, J. (2005). *Bienestar emocional*. Barcelona. Planeta.
- CRUZ, L. (coord.) (2007). *Actas da 2ª Escola de Primavera. Educación Social e Servicios Sociais*. Santiago de Compostela. Ceesg.
- DAVIS, F. (1998). *La comunicación no verbal*. Madrid. Alianza Editorial, S.A.
- DE ROSNAY, J. (1995). *L'homme symbiotique. Regards sur le troisième millénaire*. París. Seuil.
- DELORS, J. (Coord.). (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid. Santillana. Ediciones UNESCO.
- DIOS, M. (2001). *Cine para convivir*. Santiago de Compostela. Toxosoutos.
- DIOS, M. (2004). *Educar los afectos y emociones*. Santiago de Compostela. Seminario Galego de Educación para a Paz.
- ESCÁMEZ, J. y GARCÍA, R. (coords.) (2005). *Educar para la ciudadanía. Programa de prevención contra la violencia de género*. Valencia. Brief.
- ESCÁMEZ, J. y GIL, R. (2001). *La educación en la responsabilidad*. Barcelona. Paidós.
- ESCÁMEZ, J.; GARCÍA, R.; PÉREZ, C. y LLOPIS, A. (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica*. Barcelona. Octaedro-OEI.
- GARCÍA MORIYÓN, F. (2003). Los derechos humanos y la educación del ciudadano. *Revista de Educación*. Número extraordinario Ciudadanía y Educación, pp. 131-153.
- GIL, R. (2001). *Valores humanos y desarrollo personal. Tutorías de educación secundaria y escuela de padres*. Bilbao. CISSPRAXIS.
- GLIK, P. y FISKE, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism, *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- GLIK, P. y FISKE, S. (1999). The Ambivalence toward Men Inventory: differentiating hostile and benevolent beliefs about men, *Psychology of Women Quarterly*, 23, 519-536.
- HOYOS, G. y MARTÍNEZ, M. (coords.) (2004). *¿Qué significa educar en valores hoy?* Barcelona. Octaedro.
- IGLESIAS, L. (2006). Oportunidades del contexto local para la igualdad de género. En J.M. Esteve y J. Vera (coord.), *Educación social e igualdad de género*. Málaga. Universidad de Málaga.
- LAMEIRAS, M., RODRÍGUEZ, Y., CARRERA, M.V. y CALADO, M. (2006). *Profesoras e profesores no Sistema Universitario Galego. Unha perspectiva de xénero*. Santiago de Compostela. Servicio Galego de Igualdade, Secretaría de Igualdade, Vicepresidencia de Igualdade e do Benestar, Xunta de Galicia.

- LAMEIRAS, M., RODRÍGUEZ, Y., OJEA, M. y DOPEREIRO, M. (2004). *Programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual. Programa Agarimos*. Madrid. Colección Ojos Solares, Programas.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. nº 106, de 4 de mayo de 2006).
- MARINA, J. A. (2007). *Educación para la ciudadanía*. Madrid. S.M.
- MARTÍNEZ, E. y SÁNCHEZ, S. (2002). *Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine*. Huelva. Grupo Comunicar.
- MARTÍNEZ, M. y HOYOS, G. (coords.) (2006). *La formación en valores en sociedades democráticas*. Barcelona. Ocatadro.
- MERNISSI, F. (2004). *Sueños en el umbral*. Barcelona. El Aleph.
- MORÍN, E. (2000). *La mente bien ordenada*. Madrid. Paidós.
- MORSY, Z. (1994). *La tolerancia. Antología de textos*. Madrid. Editorial Popular/Ediciones Unesco.
- MUÑOZ, J. (coord.) (1998). *La bolsa de los valores*. Barcelona. Ariel.
- ORTEGA, P, MINGUEZ, R. y GIL, R. (1996). *La tolerancia en la escuela*. Barcelona. Ariel.
- PASTOR, R. (2000). Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades. En J. Fernández (coord.), *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología* (217-246). Madrid. Pirámide.
- PEREIRA DOMÍNGUEZ, C. (2005a). *Los valores del cine de animación. Propuestas pedagógicas para padres y educadores*. Barcelona. PPU.
- PEREIRA DOMÍNGUEZ, Mª C. (2005b). Cine y Educación Social. En *Revista de Educación. MEC*. Número extraordinario. -Educación no formal-. Número 338, pp. 207-230.
- SANTOS, M. A. y TOURIÑÁN, J. M. (eds.) (2004). *Familia, educación y sociedad civil*. Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela e Instituto de Ciencias de la Educación.
- SAVATER, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona. Ariel.
- TOURIÑÁN, J. M. (1997). La racionalidad de la intervención pedagógica: explicación y comprensión. *Revista de Educación*, 314, pp. 157-186.
- TOURIÑÁN, J. M (dir.) (2007). *Educación en valores, interculturalismo y convivencia pacífica*. Santiago de Compostela. ICE.
- VALCÁRCEL, A. (1992). Sobre el genio de las mujeres. *Isegoría*, 6, 97-112.
- VILÁ, R. (2007). *Comunicación intercultural. Materiales para secundaria*. Madrid. Narcea.

**Páginas web** (Páginas consultadas 12 de enero de 2008)

- [www.elpais.com/Hiyab/Xavi Sala, película](http://www.elpais.com/Hiyab/Xavi_Sala_película).
- [www.laaudiencia.wordpress.com](http://www.laaudiencia.wordpress.com)
- [www.lahiguera.net/cinermania](http://www.lahiguera.net/cinermania)
- [www.novaroute.wordpress.com/2008/01/08/tu-no-chino-cortometraje-de-javier-san-roman/](http://www.novaroute.wordpress.com/2008/01/08/tu-no-chino-cortometraje-de-javier-san-roman/)
- [www.uch.ceu.es/caleidoscopio/numeros/cinco/martinez.htm](http://www.uch.ceu.es/caleidoscopio/numeros/cinco/martinez.htm)